

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapateria Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Canuto rey y mr. Stas. Pía y Germana mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Fabian papa y Sebastian mártires.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

| Dia | Hora | TERMÓMETRO | | Baromet. Aneroide | Higróm° Precision | Viento | Variaciones astronómicas |
|-----|------|------------|----------|----------------------|----------------------|--------|--------------------------|
| | | Reaum. | Centigr. | | | | |
| 18 | 7 m. | 0'5 | 0'6 | 765 | 83 | N. O. | Sale el sol á las 7'23 |
| " | 6 t. | 9° | 11'2 | 766 | 71 | " | Pónese á las 4'59 |
| | | | | | | | Sale la luna á las 1'50 |
| | | | | | | | Pónese á las 2'48 |

PELUQUERIA DE PAGÉS.

Se necesita un oficial para Sábados y Domingos.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce.—Depósito, principales farmacias de España.

D. AMERIO ROS Y VALENTÍ É HIJOS

(NARCISO Y RICARDO) Médicos-Cirujanos Bell-lloch, 2, 2.º, derecha, tienen el gusto de anunciar al público como habiendo cesado los motivos que hicieron necesaria su temporal traslación á la calle, Travesía de San José, 2, 2.º, ofrecen hoy al mismo sus servicios profesionales; particularmente en las especialidades de Partos, Sífilis, enfermedades de mujeres y niños y toda clase de afecciones quirúrgicas, en el antiguo domicilio de la calle de Bell-lloch.

CAJISTAS. Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

CRÓNICA.

Como es costumbre anteayer día de San Antonio abad, celebraron su fiesta los cocheros y carreteros, recorriendo nuestras calles una pequeña comitiva con los caballos enjaezados. En la Iglesia del Mercadal se dió la bendición especial acostumbrada en aquel día para el ganado.

—Se ha dispuesto de real orden que sólo los registradores de la propiedad tienen facultad para espedir certificaciones de los asientos de todas clases que existen en el Registro, y que no procede, con arreglo á la ley hipotecaria ni á la de Enjuiciamiento civil, que se saquen por los escribanos de actuaciones testimonios de dichos asientos, salvo el caso en que en juicio civil ó criminal se ventile la nulidad ó falsedad de los mismos ó de las certificaciones, y el juez ó tribunal estime necesario el referido testimonio.

—Parece que el actual director general de comunicaciones, Sr. D. Cándido Martínez, estudia en estos momentos algunas cifras comparativas para la realización, en el próximo presupuesto, de una importantísima mejora, cual es, á no dudarlo, la rebaja del precio de franqueo á las cartas que circulan por el interior de la Península é islas adyacentes, de 15 céntimos á 10 por cada 15 gramos. Será una reforma beneficiosa para el Tesoro, y digna del aplauso de todos.

—Dicen de Puigcerdá que la comision encargada de hacer construir el mausoleo que se trata de levantar para guardar las cenizas de los que perecieron defendiendo aquella villa en los aciágos días 10 y 11 de Abril de 1873, ha elegido el boceto que D. Rosendo Novas envió, por ser el que mas ha satisfecho los deseos de la mayoría.

La obra ha sido encargada á la compañía de explotación de la cantera de Isobol, y se inaugurará el día 11 del próximo Abril.

—Hé aquí algunas noticias sobre el célebre criminal *Panxa Ampla* cuya extradición desde la vecina república se ha verificado estos días siendo conducido á Tarragona.

Se llama Juan Pujol y Fontanet, cuenta 26 años, nació en Alfara, provincia de Tarragona; es de buena estatura, ojos pardos, mirada oblicua y penetrante, barba poco crecida, nariz no muy pronunciada y pómulos salientes.

Su voz *enfermiza* en cuerpo sano y robusto. Temperamento sanguíneo y nervioso. Usa boina, garibaldina morada, chaleco, pantalon de panarayada, sin faja, y camisa sin planchar. No sabe leer ni escribir y nunca ha sido aficionado á la música.

Dice que desde niño se llama Panxa Ampla. Que pasó á Francia por Berga, Bagá, Tout del Faig y Coll de Pandís, atravesó las Cerdañas española y francesa y penetró por Montlluís, Oleta, Vilafranca y Prades en direccion á Carcasona, cerca de cuya poblacion ha trabajado tres años. Estaba á punto de casarse con Victoria V....., de la cual parece tuvo un hijo, que ha fallecido estos días.

Tal vez su amada ha sido causa de su captura, pues la visita con mucha frecuencia. Dicha Victoria V... ignora los antecedentes de la vida de Panxa Ampla.

—Sensibles pérdidas hay que deplorar en el comercio, la banca y el arte. En la noche del miércoles falleció en Barcelona el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, Marqués de Comillas, senador del reino y jefe de la casa naviera que lleva su nombre; el alto puesto que ocupaba en nuestro comercio, la importancia que habia dado á la marina mercante española, unido á la gran consideracion que gozaba en la alta banca y sus benéficos y filantrópicos sentimientos, hará que su muerte sea sentida en toda España. Gracias á su talento y laboriosidad llegó á crearse una inmensa fortuna, habiendo fundado compañías marítimas que honran á nuestra patria.

El teatro español ha perdido una de sus mas legítimas glorias, la eminente actriz y singular intérprete de sus mas bellas producciones, D.^a Matilde Díez acaba de fallecer en Madrid, el arte viste luto.

—En Madrid existen, término medio 8000 oficiales zapateros: suponiendo que cada uno construya un par diario y que trabajen *trescientos* días al año resulta que se elaboran anualmente 2.400000 pares.

—Dice la *Epoca* que los hombres importantes del partido conservador liberal acordaron que, prescindiendo ya de discusiones políticas que fatigan al país, se atienda con preferencia al exámen de los proyectos que puedan interesar á la generalidad.

—Se anuncia que el gobierno inglés se ha decidido á aceptar sin discusion el proyecto de Mr. Lesseps, relativo á las obras del canal de Suez, y á desechar la idea de otro canal hasta el momento en que quede evidenciada la necesidad de una segunda vía comercial.

—En la madrugada del miércoles falleció en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Francisco Barrios, víctima de una corta enfermedad que en menos de tres días lo ha llevado al sepulcro; la noticia ha causado honda impresion á esta capital, pues era el Sr. Barrios persona muy querida por sus bellas cualidades y prendas de carácter, distinguido por sus sentimientos caritativos y un consecuente liberal. Conducido á la última morada en la mañana de ayer, fué muy lucido el cortejo fúnebre que presidieron varios individuos de la familia del finado y el Excmo. Ayuntamiento, al cual pertenecía como concejal el señor Barrios, concurriendo todos los dependientes y empleados del Municipio y un numerosísimo acompañamiento en donde se veían representados todos los partidos y clases sociales. Participamos del justo dolor que embarga á su desconsolada familia.

—Se nos ha dicho que anteayer el Sr. D. Francisco Garcia Martin tomó posesion del juzgado de primera instancia de esta capital para el cual habia sido nombrado. Le saludamos afectuosamente y le deseamos buen acierto.

—Hace unos veinticuatro años que el Papa Pio IX despues de regresar de Gaeta á Soma, decidió tener un *yacht* de vapor de su propiedad, dispuesto siempre á hacerse á la mar en cualquier momento que el Santo Padre creyera necesario abandonar el Vaticano.

Una comisión de oficiales de la córte pontificia fué enviada á Lóndres con encargo de construir el buque en cuestion que fué bautizado con el nombre de la *Inmaculada Concepcion*. Era este un magnífico barco de vapor de 600 toneladas, construido por la casa Mare, y provisto con máquinas de una fuerza de 150 caballos de vapor, que le daban un andar de 12 millas por hora.

El buque fué armado de corbeta de guerra, con ocho cañones de grueso calibre. Como el Tesoro pontificio no se paró en gastos, el coste total de la *Inmaculada Concepcion* ascendió á unas 50.000 libras esterlinas, ó sean próximamente cinco millones de reales.

La corbeta llegó á Civita Vechia, siendo recibida por el Papa, que le dió la bendicion y la bautizó en debida forma. Allí permaneció anclada por espacio de veinte años, á disposicion de Su Santidad, perfectamente cuidada y tripulada por su oficialidad, marinería y guarnicion correspondiente.

Despues de los cambios efectuados en el poder temporal de los Papas, la corbeta salió para el Mediterráneo, y poco despues buscó su fondeadero en el Támesis, donde ha permanecido hasta ahora, que, considerada como inútil por su augusto propietario, ha sido puesta en venta, en pública subasta con todo el material que contiene.

Parece que la adquirirá un rico armador inglés, que piensa dedicarla al comercio.

—Tan bueno es el régimen higiénico de los establecimientos penales de Inglaterra, que está demostrado que los criminales sujetos á penas de mayor duracion disfrutan de escelente salud, viéndose libres, sobre todo, de afecciones escrofulosas.



LA BABEL FUSIONISTA.

Decíamos ayer que lo natural y lógico era que se votasen en una sola papeleta los tres Vice-presidentes; pero que por lo mismo, á pesar de la naturalidad y de la lógica, se trataría de que hubiese tres votaciones en lugar de una.

En efecto, sucedió lo que habíamos presumido. Después de las preguntas y proposiciones de primera hora, el Sr. Presidente expuso sus dudas al Congreso sobre el asunto. Dijo que el reglamento no había previsto el caso de que hubiese vacantes después de constituido el Congreso, y que los precedentes de 1843, 1847, 1869 y 1873, que se habían consultado, estaban en favor de las votaciones separadas. En este sentido dispuso hacer la pregunta de si se votaría con separación para cada uno de los tres cargos vacantes. Los diez ó doce diputados que escasamente había en el salón no se movieron, ni dieron muestras de oponerse á la resolución que se intentaba obtener. Sólo el Sr. Alvarez Mariño pidió la palabra sin decir para qué, y antes de que la fuera concedida, publicó el secretario el acuerdo, tan favorable como sin duda deseaba el Gobierno y había propuesto el Sr. Presidente.

Obtenida la palabra por el Sr. Alvarez Mariño, dijo que ya no tenía objeto después de publicado el acuerdo, pues lo que deseaba era que se leyesen los artículos del reglamento referentes al caso. El Sr. Presidente contestó que no había ninguno y que por eso mismo había hecho la consulta al Congreso.

En efecto, los arts. 11 y 35 del reglamento que previenen que los Vice-presidentes sean elegidos en una sola votación, se refieren, el uno á la constitución de la mesa interina, y el otro á la constitución de la mesa definitiva, y no hablan, porque tampoco podían hablar, del caso especial de provisión de vacantes por renuncia ó por otras causas después de constituido el Congreso. Pero tampoco hablan expresamente de elecciones unipersonales. No hay en todo el reglamento, cuando se trata de elección de personas, un solo artículo que disponga que se voten una á una.

Solo es unipersonal la elección de presidente, porque no puede ser de otra manera; pero donde hay dos ó más que han de ejercer el mismo cargo, el reglamento les manda elegir en una sola votación; y así en una sola votación se eligen, no únicamente los vicepresidentes, sino también los secretarios y todas las comisiones que nombra el Congreso. Por consiguiente, aunque el caso concreto de que el Gobierno haya dado colocación en el Ministerio ó en las oficinas del Estado á casi todos los individuos de la mesa sin que apenas hayan quedado para formarla más que el presidente y dos individuos de la oposición, aunque ese caso concreto, decimos, no esté determinada en el reglamento, porque no es posible prever todos los casos especiales, el espíritu del mismo reglamento en todas sus partes está conforme con la letra de sus artículos 11 y 35.

¿Cuáles son ahora los precedentes que se alegan en contrario? Casos ocurridos en los años 43, 47, 69 y 73, en los cuales hubo que reemplazar, no á tres, sino á dos de los Vicepresidentes. Además, en aquellos años no existía el reglamento que hoy existe, el cual se reformó en 13 de diciembre de 1878, sin que á nadie se le ocurriera tener en cuenta tales precedentes. Desde el instante en que una nueva ley vino á reformar lo anteriormente establecida, todos los precedentes fundados en la antigua perdieron su valor.

Por esta razón los diputados de oposición, tanto de la izquierda como conser-

vadores, cuando llegaron á enterarse de lo acaecido, presentaron la proposicion de que anoche á última hora dimos cuenta, y que será objeto de la discusion de hoy.

Por lo visto, el Gobierno, en su marcha desastrosa y aventurera, no se contenta con perturbar la administracion, no está satisfecho con haber viciado el cuerpo electoral, ni con haber introducido el caos en la Hacienda, ni con haber acomodado la Constitucion y las leyes á su conveniencia; quiere también acomodar á ella hasta la composicion de las mesas y las disposiciones interiores y reglamentarias de las Cámaras. ¿Y todo para qué? Para sacar triunfante un candidato, á pesar de la mayoría y contra la mayoría, que no está de acuerdo con sus ideas políticas.

Siga adelante la procesion.

(De *El Estantarte*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Madrid 16 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA:

La proposicion de censura incidental contra el acuerdo del Congreso de que hablé á V. dice así.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que reformando su acuerdo de hoy, deben ser nombrados en consecuencia con el texto y espíritu de los artículos 11 y 35 del reglamento, los nuevos vice presidentes en un mismo acto. Palacio del Congreso 15 de Enero. Montilla, Becerra, Villaverde, Romero Robledo, Maisonnave, Quiroga, Vazquez, Gonzalez Serrano.»

Esta es la proposicion que ahora se estará discutiendo y de que tanto se habló anoche, envuelta con los asuntos candentes de personal. Hay quien cree que la eleccion se hará hoy como siempre, pero desde luego es imposible, porque un acuerdo de ayer no puede ser renovado hoy, por mas que se reconozca la ligereza con que ayer se adoptó en conocimiento de las minorías y no habiendo en el salon ni veinte diputados. Lo mas chusco del caso es que como costumbre la sesion de hoy no debe presidirla el Sr. Posada, pues en el fondo se va á discutir su personalidad, recayendo entonces la presidencia en el Sr. Linares Rivas, de abierta oposicion, lo cual puede dar lugar á conflictos. Veremos.

De suerte que anoche en los círculos se consideraba segura la eleccion del señor Sardoal para la primera vice-presidencia, ocupando las otras dos los señores Capdepon y marqués de Valdeterrazo. Para la secretaria que vacará por la salida del Sr. Ruiz Martinez, se indica á Apertegua, diputado por Cuba.—Respecto á otros nombramientos para altos puestos, sabemos que están hechos los de La Cadena para Subsecretario de Gracia y Justicia, navarrista; y marqués de Aguilar de Campoo para la direccion de obras públicas. Siguen sonando nombres y mas nombres para los puestos aun vacantes y para la combinacion de gobernadores pendiente; pero nada concreto y definitivo se oye, á lo menos autorizadamente.

Jamás he visto mayores batallas que ahora disputándose altos cargos. Los desahuciados batallan lo increíble y hacen guerra sin cuartel á los favorecidos. Uno de aquellos, hombre de mérito, me decía anoche: «La satisfaccion para mí es que este ministerio está muerto, tanto que el mismo Vega Armijo ha dicho que deja el puesto en la primera oportunidad, y eso que en el fondo andan buenas corrientes, como que Navarro Rodrigo se quedará esperando la presidencia del Congreso, que

es para D. Manuel Alonso Martinez. Añada V. á esto lo que ha dicho Martinez Campos esta tarde y verá como los asuntos llevan buen cariz para mi gusto.»

Las palabras á que este Sr. se referia son las siguientes: «Que conste que yo no he ido á buscar á los constitucionales, sino que estos fueron los que me buscaron.» —Esta frase dió no poco que hablar en aquel salon de Conferencias, donde fué proferida y á donde acudieron los demás ministros trabajando en los corrillos, los que mas batallaron fueron Sagasta, Martinez Campos, Romero Giron y Gamazo, aunque tambien se movieron Pelayo Cuesta y Nuñez de Arce. Todos hicieron causa comun con el acuerdo de la Cámara en el sentido que dejo dicho.

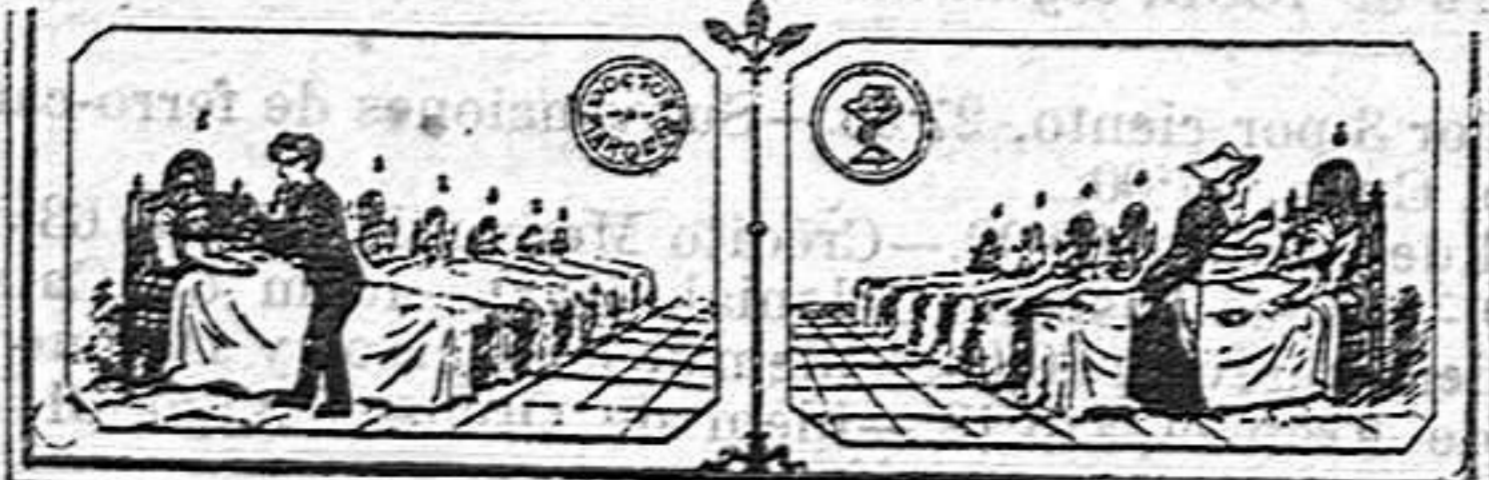
Agruparé ahora en un párrafo antes de salir, lo que sé del dia. Mañana llega á Madrid el principe Luis de Baviera, futuro esposo de la Infanta D.^a Paz, y como es cumpleaños de la madre de la Reina habrá banquete en Palacio.—En Gracia y Justicia se trabaja por dejar bien dotados de una vez los nuevos tribunales, á quienes el Presidente del Supremo dirigirá en breve la anunciada circular.—El circulo mercantil pide para Madrid el establecimiento de la escuela Central de Ingenieros industriales que reside en Barcelona.—Los diputados catalanes se reunieron ayer tarde con el objeto de disolver la diputacion catalana, no llegando á recaer acuerdo definitivo.—Del extranjero que el principe Gerónimo Napoleon ha dado á luz su manifiesto á los franceses y que las negociaciones para el arreglo del Canal siguen lento curso, como es uso y costumbre tratándose de negocios de esta indole.

Del senado no tengo que decir cosa particular. En el congreso se ha invertido la sesion en discutir si las vice-presidencias deben ó nó votarse juntas ó separadamente como ya he indicando. Al fin, el Sr. Sagasta ha venido á declarar contestando al Sr. Cánovas que una vez que ha dimitido el Sr. Linares Rivas y sus tres las vice-precidencias que hay que elegir, no tiene inconveniente en que se haga la eleccion á la vez; que así lo aconseja á la Cámara, aun que lo mismo puede acordar una cosa que otra, declarando que así la minoria se quedará sin vice-precidencia. A las seis menos minutos continuaba Cánovas rectificando.

Continua el gran movimiento por estas elecciones y se cree fracasada la candidatura de Sardeal para la primera vice-presidencia. Mucha animacion.

Hoy ha hecho hermoso dia. Su atento S. S.—F.

ANUNCIOS GENERALES.



LA TOS

por crónica y rebelde que sea, se cura con las NUEVAS Pastillas PECTORALES del Doctor Marqués. ¡Probadlas y las bendicireis!—De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. —Caja 6 rs., por correo 7 rs.

SABAÑONES (PANALLONS)

Segun testimonio de varios médicos y personas que han empleado el TEREFENO es el remedio único que se conoce para curar con prontitud los SABAÑONES (*panallons*) GRIETAS (*talls*) gozando ya de una justa fama en los puntos mas frios de Europa.

Único Depósito en Barcelona, Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4.

VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada sin mercurio de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª

BARCELONA,

BOLSA DE BARCELONA.

Gotización del 18 de Enero de 1883, segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Interior 3 por ciento, 27'46.—Subvenciones de ferro-carri-les, 00'00.—Billetes Tesoro, Cuba, 97'00.
ACCIONES.—Catalana General de Crédito, 00'00.—Crédito Mercantil, (viejos) 63'50.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial, 71'50.—Idem de Cataluña (viejas) 30'25.—Idem idem (nuevas) 00'00.—Idem de Préstamos y Descuentos, 37'50.—Ferro-carril de Francia, 113'42.—Idem de Orense á Vigo, 31'50.—Idem del Norte, 109'00.—Idem de Alicante, 000'00.

Gerona: Imp. de EL ECO DE LA PROVINCIA Zapateria Vieja, 4, bajos.